ENERO – JUNIO 2008 Número 2 Año 2

REVISTA PULSO AMBIENTAL

Es una publicación electrónica semestral del Grupo de Investigación en Derecho Ambiental del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

Tiene el propósito de difundir el análisis del marco jurídico de los recursos naturales también considerados elementos naturales, la gestión ambiental y la adecuación institucional para la sustentabilidad, es decir, el aprovechamiento sin afectación del recurso que se explota; informar sobre el estado actual que guardan los recursos naturales (agua, ecosistemas acuáticos, aire, forestales, de flora y fauna) y energéticos en la perspectiva del desarrollo sustentable; difundir el conocimiento en este tema y en específico para contribuir a la formación de recursos humanos expertos en materia ambiental.

Cuenta con un Comité Editorial de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional que evalúa los artículos y garantiza el nivel de calidad requerido para su publicación.

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Genaro David Góngora Pimentel

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dr. Carlos Arellano García

Profesor Distinguido de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Ramiro G. Bautista Rosas

Profesor Distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana

Foto Portada CASCADA
Autor: Thalía Denton Navarrete

Criterios editoriales

Reglas generales

Para el envío de una colaboración a la ***Revista Pulso Ambiental*** y para ser evaluado previamente, es necesario que el texto reúna las especificaciones de formato y contenido siguientes:

- Redacción en español o inglés, o en las dos versiones.
- No haber sido publicado en otra revista en español.
- Escritura en Word solo texto.
- Tipografía Courier New, 12 puntos, justificado.
- Evitar el empleo de solo mayúsculas.
- Tablas, gráficas o imágenes deberán insertarse en el lugar que les corresponda dentro del cuerpo del artículo (no separadas). Si por su tamaño o complejidad se presentan por separado, éstas deben estar en formato JPG en una resolución de entre 72 y 150 dpi y un tamaño no mayor a 800 x 600 pixeles. Dentro del texto debe hacerse referencia a las tablas y figuras que se incluyen.
- Título del trabajo mismo que debe referirse al contenido del artículo de manera que permita al lector situarse en el contexto específico que se aborda.
- Resumen. En español, aproximadamente de 150 palabras, ubicarlo después del título del artículo, deberá consistir en una descripción breve de los objetivos, la metodología y los resultados del artículo. Preferentemente debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
- Palabras clave (excepto para reseñas). Mínimo tres y máximo cinco palabras. Preferentemente deben apegarse al Tesauro de **ERIC** o de la UNESCO.
- Notas de páginas. Deben insertarse al final del documento, no al pie de página; numeradas en orden consecutivo con números arábigos. Las referencias bibliográficas no deben incluirse como notas, ya que la Bibliografía debe aparecer al final del artículo.
- Cabezas (headers). Las páginas o folios del documento enviado no debe incluir texto en las cabezas.

- Lista de referencias. Todas las colaboraciones en las que se cite o se haga referencia a otras fuentes y materiales deben situarse al final en una lista de ellos. Las referencias deben apegarse al modelo de la APA. En la misma lista deben aparecer las referencias hemerográficas, electrónicas y de otros soportes. En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes.
- Citas y referencia dentro del texto. Deben apegarse al modelo de la APA. La referencia de una cita textual deben incluir el número de la página de donde se tomó.
- Párrafos. El estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no tener sangría (tabulador) en el margen izquierdo y debe existir una línea de espacio entre párrafos.
- Extensión. Artículos arbitrados: Entre 20 y 25 cuartillas (hojas), incluyendo tablas, figuras y lista de referencias; en formato Carta (Letter); de 75 a 80 caracteres por línea, con interlineado doble (máximo 30 líneas por cuartilla).
- Entrevistas: No hay extensión mínima ni máxima.
- Conferencias: No hay extensión mínima ni máxima.
- Reseñas: Entre 3 cuartillas y 8 cuartillas (hojas).

Documentos complementarios

Artículos. Además del texto completo del artículo y con las especificaciones de formato señaladas, se deben entregar los siguientes documentos:

Portada del artículo. Título del mismo, nombre completo del autor o los autores, dirección electrónica del autor o los autores, institución u organización a la que pertenece, área, departamento o dependencia a la que está adscrito, dirección postal completa y teléfono (incluyendo el celular).

Breve semblanza del autor o autores (máximo de 150 palabras cada uno). Grados académicos e instituciones donde los obtuvieron, ocupación o funciones actuales (y anteriores, si lo desean), líneas de investigación o temáticas de su interés, libros más recientes y si ha publicado en revistas académicas nacionales o extranjeras.